

En el Municipio de Zapopan Jalisco, siendo las 09:30 horas del día 15 de Octubre del año 2026, estando debidamente constituidos en las instalaciones de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la oficina número 05, de la Unidad Administrativa Basílica con dirección en Andador 20 de Noviembre s/n, Colonia Centro, C.P. 45100, Zapopan Jalisco.

De conformidad con el artículo 69 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, el punto correspondiente al envío de cuestionamientos por parte de los licitantes interesados establecidos en las bases de Licitación Pública correspondiente a la requisición 202601352 ronda 01, invitación 855 de la Dirección de Movilidad y Transporte adscrita a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad en la cual se solicita la compra de Herramientas menores

Los Servidores Públicos presentes en este acto son:

Servidor Público	Área
Carolina Martinez Huerta	Dirección de Adquisiciones La convocante
Maritsa López Rojas	Dirección de Movilidad y Transporte La requirente

Acto seguido, se hace mención de los licitantes que se encuentran presentes:

Ningún Licitante Presente

En este momento se procede a dar contestación a los cuestionamientos recibidos mediante correo electrónico dentro del tiempo establecido, siendo los siguientes:

Por parte del licitante: **Shadow Soporte Integral de calidad S.A de C.V**

Pregunta 1: Se solicita “Desmontadores de acero para llantas de bicicletas, Truper”. Debido a que no se identifica dentro del catálogo de Truper un desmontador específico para llantas de bicicletas, ¿será válida como opción equivalente la presentación de “desmontadores de acero Truper para llantas de carretilla”?
Respuesta: Si, ya que cumple con las mismas características técnicas.

Se presenta la siguiente aclaración de parte del Área Requirente:

Ningún comentario adicional.

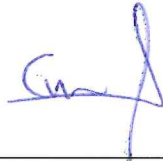
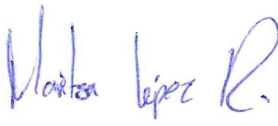
Así mismo se presenta la siguiente aclaración de parte del Área Convocante:

- Evitar colocar separadores de cualquier material y hojas que no contengan información referente al objeto de la licitación, esto con la finalidad de agilizar la revisión de documentos de la propuesta.

- Toda hoja que se encuentre dentro de los sobres (presentación física) o en los archivos adjuntos (presentación electrónica) debe estar firmada por el representante legal o la persona física, según aplique.

Al no haber más cuestionamientos se da por concluida la presente Acta de Junta de Aclaraciones, siendo las 09:40 horas del día 15 de Octubre del año 2026.

Firmando los presentes:

Nombre	Firma
Carolina Martínez Huerta Responsable de la evaluación legal y económica. Dirección de Adquisiciones/Área Convocante	
Maritsa López Rojas Responsable de la evaluación técnica. Representando a la Dirección de Movilidad y Transporte /Área Requirente	

//////////////////////////////////// FIN DEL ACTA //////////////////////////////////////